

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Lunes 8 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 7143

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5573 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 897/2019 se ha dictado un auto de conclusión el concurso de GORATECH IBERIAN, S.L., con NIF B66115999.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado la extinción de la persona jurídica y el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210006428-1